

32608 CORRECCION de errores en el texto de las sentencias del Tribunal Constitucional, publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 17 de noviembre de 1982.

Advertidos errores en el texto de las sentencias del Tribunal Constitucional publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 17 de noviembre de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2, primera columna, párrafo 3.º, línea 34, donde dice: «tiene un interés», debe decir: «tienen un interés».

En la página 2, primera columna, párrafo 4.º, línea 14, donde dice: «al Ministerio Fiscal», debe decir: «el Ministerio Fiscal».

En la página 3, segunda columna, párrafo 1.º, línea 25, donde dice: «por la que la legitimación», debe decir: «por lo que la legitimación».

En la página 7, segunda columna, párrafo 5.º, línea 4, donde dice: «artículo 28», debe decir: «artículo 27».

En la página 10, primera columna, párrafo 5.º, línea 10, donde dice: «ha quedado no superada», debe decir: «ha quedado o no superada».

En la página 11, segunda columna, párrafo 2.º, línea 8, donde dice: «por el proceso», debe decir: «por el procesado».

En la página 12, primera columna, párrafo 2.º, línea 8, donde dice: «ese margen», debe decir: «este margen».

En la página 13, primera columna, párrafo 3.º, línea 4, donde dice: «el ámbito», debe decir: «del libro».

En la página 13, segunda columna, párrafo 5.º, líneas 9 y 10, donde dice: «en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Boletín Oficial" de la provincia», debe decir: «en los Boletines Oficiales del Estado o de la Provincia».

En la página 14, primera columna, párrafo 2.º, línea 11, donde dice: «resultando que la sentencia», debe decir: «resultando de la sentencia».

En la página 14, primera columna, párrafo 5.º, líneas 5 y 6, donde dice: «documentación», debe decir: «documental».

En la página 14, segunda columna, párrafo 4.º, línea 3, donde dice: «legar», debe decir: «llegar».

En la página 15, primera columna, párrafo 4.º, línea 16, donde dice: «el "Boletín Oficial"», debe decir: «Los Boletines Oficiales».

En la página 15, segunda columna, párrafo 5.º, línea 3, donde dice: «junio», debe decir: «julio».